COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Departamento de Contrataciones N° 6

Asunción, 26 de agosto de 2016

NOTA : **401 / 2016**

OBJETO : Remitir solicitud.

AL : **Sr. AXEL CORVALAN AMIGO**
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Jefe del Departamento de Contrataciones N° 6 de la Direccion General de Administracion y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, con el objeto de solicitar la Rescición Parcial de la Adenda N° 1 del Contrato N° 12 de fecha 31 de mayo de 2016, suscripto con la Direccion Geenral de Adminsitracion y Finanzas del Comando de las Fuerzas Miliatres, en su CLAUSULA SEXTA: PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO, en los siguientes Items N° 5, 8, 9, 10, 11, 12 y 14.

El motivo obedece a que la compra de los bienes, se debe imputar en el Subgrupo del Objeto del Gasto 390 "OTROS BIENES DE CONSUMO", por lo que corresponde la Rescición Parcial del Contrato en los Items mas arriba mencionados, conforme al Art.58 TERMINACION POR MUTUO ACUERDO de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publicas".

En tal sentido, el Art 58 de la mencionada Ley establece: "**Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas** o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito no fuese posible o conveniente para los intereses publicos ejecutar total o parciamente el contrato, las partes podran, por mutuo acuerdo, convenir la extincion de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren".

BETTINA MA. ALEJANDRA VERA
Dpto JM - Jefe Dpto UOC N° 6

Axel

REPORTE DE TRANSMISION

26 AGO. 2016 9:34

SU LOGO : DGAF
SU NÚMERO DE FAX : 2498219

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	02550560220	26 AGO. 9:33	00'42	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Paraiso esq. Yuasy´y - Bo. Terminal **Tel/Fax: 021-560220/21/22/24**

Asunción - Paraguay **E-mail: emporio.ferre@gmail.com**

Asunción, 26 de Agosto de 2016

Señora

Bettina Ma. Alejandra Vera

Tte JM – Jefa Dpto. UOC Nº6 DGAF-FFMM

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

Presente

En respuesta a su Nota Nº 401/16 remitida en fecha 26/08/16, expresamos nuestra conformidad para la Recisión Parcial de la Adenda Nº 1 del Contrato Nº 12 de fecha 31/05/2016.

Atentamente

EMPORIO
Ferretería S.R.L.

.....

Axel Corvalán Amigo

Representante Legal